

Jueves, 5 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Huélagas

ANUNCIO. Aprobación definitiva Catálogo de Caminos Públicos.

El pleno del Ayuntamiento de Huélagas, en sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Por esta entidad se aprobó inicialmente el Catálogo de Caminos Públicos, en sesión extraordinaria de pleno de fecha 22 de junio de 2023, que fue expuesto en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 131 de fecha 12 de julio de 2023, sin que se presentaran alegaciones al mismo, en vista de lo anterior y con el voto favorable de los asistentes a la sesión de pleno por 4 votos a favor, se acuerda,

PRIMERO. Aprobar definitivamente el Catálogo de Caminos Públicos de Huélagas conforme a la propuesta elaborada por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, y de acuerdo con la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura, trasladando la actualización del presente Catálogo al Inventario de Bienes de la Entidad.

SEGUNDO. Publicar anuncio del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Huélagas, para su general conocimiento.

TERCERO. Remitir certificación del presente acuerdo a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura.

Contra el acuerdo anterior, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción competente en el plazo de dos meses.

Huélagas, 29 de septiembre de 2023

Alvaro Calvo Prieto

ÁLCALDE - PRESIDENTE

